



ALISTANDO
MALETAS
CONTIGO

NAVIDAD Y MERCADILLOS EN LAPONIA Y EUROPA

Finlandia - Alemania - República Checa
- Eslovaquia - Austria - España

SALIDA
Diciembre 23
de 2026

 **14**
Días Maravillosos

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

- * Casa de Papá Noel
- * Paseo en trineo de renos
- * Paseo en trineo de Huskies
- * Avistamiento de Auroras
- * Boreales

- * Visita de Berlín
- * Visita de Dresden
- * Visita de Praga
- * Visita de Viena
- * Visita de Madrid

📍 Cali, Colombia 📞 PBX: (602) 885 8888 📞 +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

f startourscolombia @viajesstartours startourscolombia www.startourscolombia.com



RNT
4159

 VIAJES
STARtours

DÍA 01 (MIÉRCOLES - DICIEMBRE 23): COLOMBIA – ÁMSTERDAM – ROVANIEMI

A la hora indicada, presentación en el aeropuerto para tomar el vuelo con destino a Bogotá y posterior conexión con el vuelo a Europa. **Noche a bordo.**

DÍA 02 (JUEVES - DICIEMBRE 24): ÁMSTERDAM – ROVANIEMI

Llegada a Amsterdam y conexión con el vuelo con destino final Rovaniemi, Finlandia. Llegada y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 03 (VIERNES - DICIEMBRE 25): ROVANIEMI

Tour de Papá Noel y Círculo Polar Ártico + Expedición fotográfica de Auroras Boreales

Desayuno. Sumérgete en el auténtico espíritu navideño. Nos dirigiremos a la famosa Aldea de Papá Noel, uno de los lugares más mágicos del mundo, donde conocerás sus rincones más emblemáticos y visitarás la oficina de correos de Santa. Durante la visita, tendrás la oportunidad de conocer en persona a Papá Noel y cruzar el mítico Círculo Polar Ártico de una forma divertida y original, obteniendo un certificado como recuerdo de esta experiencia única. La excursión incluye una comida buffet tradicional. En la noche embárcate en una inolvidable búsqueda de las Auroras Boreales, donde presenciar la Aurora danzando en el cielo ártico es una experiencia verdaderamente única en la vida. Nuestro fotógrafo profesional capturará tus mejores momentos bajo las Auroras Boreales. Si lo deseas, puedes llevar tu propia cámara para fotografiar el fenómeno. Viajarás entre 20 y 40 km fuera de la ciudad, adentrándote en el bosque ártico para escapar de la contaminación lumínica y obtener las mejores condiciones de observación. También disfruta Barbacoa junto a la fogata: salchicha de reno, malvaviscos y jugo caliente de arándanos **Alojamiento.**

DÍA 04 (SABÁDO - DICIEMBRE 26): ROVANIEMI

Aventura en moto de nieve y huskies

Desayuno. Disfruta de un emocionante paseo en moto de nieve a través de la naturaleza nevada de Laponia y visita una granja local de huskies. Esta aventura incluye aproximadamente 1 hora de conducción en moto de nieve, explorando impresionantes paisajes cubiertos de nieve bajo la guía de un instructor experto. Las motos de nieve se comparten entre dos personas (conducción doble). Después del paseo en moto de nieve, visitarás una granja de huskies, donde estos amigables perros te esperan para un emocionante paseo en trineo. Los niños viajarán en el trineo tirado por la moto de nieve conducida por nuestro guía, garantizando su seguridad sin perder la diversión. Posteriormente, podrás tomar fotos con los huskies para immortalizar estos recuerdos inolvidables. **Alojamiento.**

DÍA 05 (DOMINGO - DICIEMBRE 27): ROVANIEMI

Trineo de renos por senderos del bosque

Desayuno. Escapa de la ciudad y comienza tu aventura ártica conociendo a tu compañero de viaje del día: un reno dócil y cariñoso. Antes de iniciar el recorrido, un pastor profesional de renos compartirá instrucciones básicas, y tendrás la oportunidad de obtener tu propio Permiso de Conducción de Trineo de Renos como recuerdo especial. Luego, acomódate en un acogedor trineo de madera, abrígate con mantas cálidas y disfruta de un paseo de una hora en trineo de renos a través del tranquilo bosque ártico. Mientras te deslizas por el paisaje cubierto de nieve, contempla la impresionante belleza de la naturaleza lapona virgen, resplandeciente en blanco. Siente la magia silenciosa del norte al escuchar el ritmo suave de los pasos del reno sobre la nieve — una experiencia digna de un cuento de hadas. Si lo deseas, podrás intentar guiar al reno tú mismo para un momento verdaderamente inolvidable. Al regresar, disfruta de bebidas calientes y aperitivos mientras el pastor comparte historias fascinantes sobre los renos y la vida tradicional en Laponia. **Alojamiento.**

DÍA 06 (LUNES - DICIEMBRE 28): ROVANIEMI – BERLÍN

Desayuno. A la hora indicada traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a Berlín. Llegada y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 07 (MARTES - DICIEMBRE 29): BERLÍN

Capital liberada y libre

Desayuno y visita panorámica con la Puerta de Brandeburgo, Reichstag, Unter den Linden, entre otros. Tarde libre con la posibilidad de realizar visitas opcionales: Barrio Judío y Berlín moderno. **Alojamiento.**

DÍA 08 (MIÉRCOLES - DICIEMBRE 30): BERLÍN – DRESDEN – PRAGA

Las huellas de la gran guerra

Desayuno. Salida hacia Dresden y tour de orientación. Llegada a Praga y visita panorámica con la Torre de la Pólvora, la Plaza de San Wenceslao, la Plaza de la Ciudad Vieja, el Ayuntamiento con su torre y el reloj astronómico, el Barrio Judío y el Puente de Carlos. **Alojamiento.**

DÍA 09 (JUEVES - DICIEMBRE 31): PRAGA

Plenitud de vida y arte

Desayuno. Día libre o posibilidad de realizar visita opcional: Praga Artística (Barrio del Castillo y Callejón de Oro). **Alojamiento.**

DÍA 10 (VIERNES - ENERO 1): PRAGA – BRATISLAVA – VIENA

Ciudades imperiales

Desayuno. Salida hacia Bratislava, llegada y tour de orientación. Continuación a Viena y visita panorámica recorriendo la Avenida del Ring con la Ópera, Museo de Bellas Artes, Parlamento, Ayuntamiento, Universidad, Palacio Belvedere, entre otros, pasando por el Prater para realizar una fotografía de su noria. Finalizaremos con un paseo incluido por el centro histórico peatonal hasta la Catedral de San Esteban. **Alojamiento.**

DÍA 11 (SÁBADO - ENERO 2): VIENA

Danubio Azul y vino verde

Desayuno. Día libre o posibilidad de realizar visita opcional: Viena Artística (Palacio de Schönbrunn con audioguía y jardines) y/o concierto de música clásica en un palacio vienés. **Alojamiento.**

DÍA 12 (DOMINGO - ENERO 3): VIENA - MADRID

Desayuno y traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino Madrid. A la llegada a la capital de España, traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 13 (LUNES - ENERO 4): MADRID

Desayuno. Día libre en la ciudad de Madrid. Les recomendamos visitar el Palacio Real, el Museo del Prado y la Puerta del Sol. Pasea por barrios emblemáticos como La Latina y Chueca, llenos de vida, tapas y cultura urbana. Disfruta de experiencias únicas al aire libre: el Parque del Retiro, el Mercado de San Miguel y espectáculos en la Gran Vía. **Alojamiento.**

DÍA 14 (MARTES - ENERO 5): MADRID – COLOMBIA

Desayuno y traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a tu ciudad de origen.

☆ **Aquí termina esta historia viajera.**





VALOR POR PERSONA

ADULTOS
\$32.800.000

Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

NIÑOS
\$29.500.000

2-11 AÑOS compartiendo
habitación con 2 adultos

Les recomendamos adquirir la tarjeta
de asistencia integral al viajero.

ASSIST CARD | VIAJAS SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

- 📍 **Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:**
- Colombia – Ámsterdam – Rovaniemi // Madrid – Colombia.
 - Rovaniemi – Berlín.
 - Viena – Madrid.

Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.

- 📍 **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**

- 📍 **12 noches de alojamiento en hoteles, con base en acomodación doble o triple.**

- 📍 **Alimentación:**
- 12 desayunos tipo buffet o americano.
 - 1 comida buffet tradicional en Rovaniemi.

- 📍 **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**

- 📍 **Actividades en Rovaniemi :**
- Tour Papá Noel.
 - Motos de nieve y auroras boreales.
 - Trineo de renos y perros husky.
 - Ropa térmica durante las actividades en Rovaniemi.

- 📍 **Visita panorámica en Berlín:**
- Puerta de Brandeburgo, Reichstag y Unter den Linden.

- 📍 **Visita panorámica en Dresden :**
- Tour de orientación por la ciudad.

- 📍 **Visita panorámica en Praga :**
- Torre de la Pólvora, Plaza de San Wenceslao, Plaza de la Ciudad Vieja, Ayuntamiento y torre, Reloj astronómico, Barrio Judío y Puente de Carlos.

- 📍 **Visita panorámica en Bratislava :**
- Tour de orientación por la ciudad.

- 📍 **Visita panorámica en Viena:**
- Avenida del Ring, Ópera, Museo de Bellas Artes, Parlamento, Ayuntamiento, Universidad, Palacio Belvedere, Prater, Centro histórico peatonal y Catedral de San Esteban.

Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (**aplica para grupo mínimo de 20 personas**).

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde **Cali, Bogotá, Medellín o Barranquilla**. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE

- 📍 Propinas para conductores y guías.
- 📍 Cualquier servicio no especificado en el itinerario o en “El precio incluye”.
- 📍 Actividades no descritas como incluidas.
- 📍 Actividades opcionales.
- 📍 Seguro médico internacional.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

ROVANIEMI	Scandic City / Aakenus.
BERLÍN	Andel's By Vienna House.
PRAGA	Occidental Praga / Holiday Inn Praga / Don Giovanni.
VIENA	Zeitgeist / Citadines Danube.
MADRID	Mayorazgo / Riu Plaza España.

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o tiquete aéreo. El valor del tiquete aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

EL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tiquetes. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 24 de octubre, es decir, sesenta (60) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 60 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tiquetes aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A. Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:
 - **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B. Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje:
 - **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tiquetes aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

"TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS: Al ser tiquetes de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al tiquete aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de Julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción

de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERA RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tiquetes aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tiquetes aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el tiquete original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tiquetes o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.

- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobre todo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel (donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta). Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaran tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos entre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Vídeos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE** o **CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** comprometo su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).